



# 3

**Governanza  
corporativa**



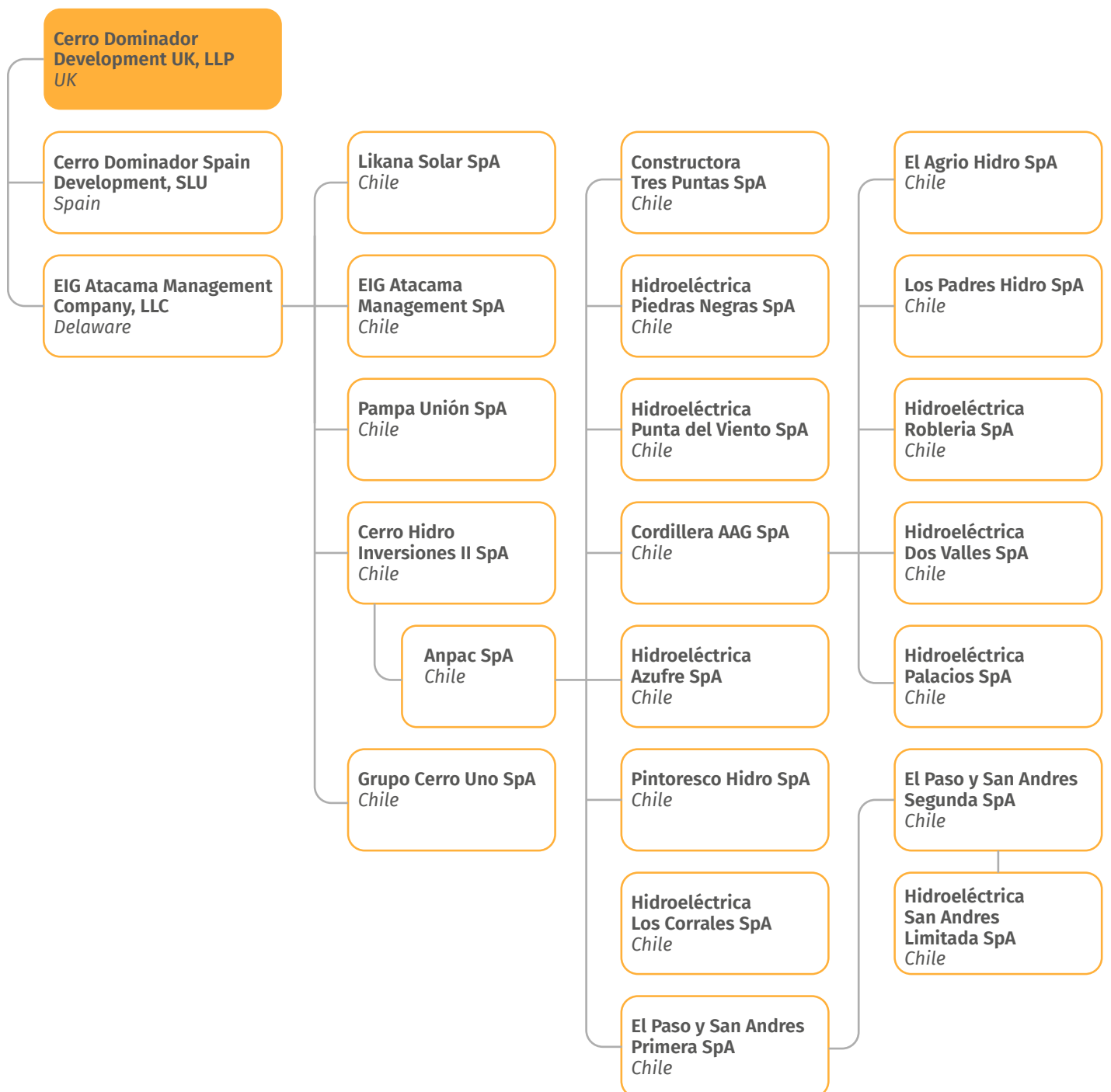
# Propiedad y controladores

GRI 2-2

Grupo Cerro es propiedad de fondos administrados por EIG, grupo que imparte estrictos lineamientos para el cumplimiento de criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en las sociedades que forman parte del grupo.

Las sociedades Cerro Dominador PV S.A. y Cerro Dominador CSP S.A., son las titulares (respectivamente) de los proyectos fotovoltaico y termosolar, los que actualmente se encuentran en operación. Por su parte, Likana Solar SpA y Pampa Unión SpA son las dueñas de los proyectos que llevan los mismos nombres.

En el área de los proyectos hidros, Cerro Hidro Inversiones II SpA es dueña de Anpac SpA, a la cual pertenecen 15 sociedades de proyectos hidro.



# Liderazgo corporativo

GRI 2-9 2-10 2-11 2-12 2-13 2-14 2-17 2-18

Nuestra empresa tiene un gran compromiso con la sostenibilidad. El propósito fundamental del Grupo consiste en generar energía limpia, renovable, gestionable, flexible y sustentable. Por eso, día a día nuestro Directorio y Comité Ejecutivo desarrollan un arduo trabajo para mantener nuestros compromisos y cumplir la normativa vigente. Esto se suma a un liderazgo orientado a motivar e inspirar a las personas que trabajan en Grupo Cerro, para que comprendan la visión que nos inspira y trabajen junto a sus líderes en el logro de los objetivos.

Respecto de la administración de las entidades del grupo, todas las sociedades son administradas por EIG Atacama Management SpA, la que brinda servicios de gestión y operación a través de diversos contratos de servicios.



## Directorio

Las sociedades anónimas del Grupo y algunas de sus sociedades holding extranjeras, son administradas por un directorio. El Directorio define la estrategia general de las sociedades y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Para esto se tiene en consideración el cumplimiento de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

El Directorio se ocupa de evaluar y autorizar decisiones sobre operaciones de financiación, aprueba los contratos de los principales proyectos, otorga poderes para realizar transacciones y firmas de documentos, entre otras acciones.

Los directores de las sociedades anónimas chilenas son:

### Jean-Daniel Walter Borgeaud

**Director Titular - Presidente**

Nacionalidad: Suiza

El Sr. Borgeaud es Director General, dirige la oficina de Londres de EIG y también supervisa las actividades de inversión de la empresa en energía y energías renovables. Es miembro de los Comités de Inversiones y Ejecutivo. Se unió a EIG en 2006 y anteriormente había sido consultor de EIG en una importante inversión de cartera en América Latina. Comenzó su carrera en finanzas en Credit Suisse Group AG en Suiza y posteriormente, se unió a Credit Suisse en Nueva York.

### Walid Mouawad

**Director Titular**

Nacionalidad: Francesa

El Sr. Mouawad es Director General y Codirector Global de Energía y Renovables. Antes de unirse a EIG en 2011, fue director del equipo de energía global de WestLB, donde pasó cuatro años originando y organizando transacciones de financiación de proyectos en EMEA. También trabajó como analista de inversiones sénior en CC Energy en Londres, una firma de inversión independiente enfocada en energía donde estuvo involucrado en la adquisición y desarrollo de activos de petróleo y gas en mercados emergentes.

### Fernando González

**Director Titular - CEO**

Nacionalidad: Argentina

El Sr. González tiene más de 25 años de experiencia en la industria energética y ha trabajado con Big Four Accounting Firms y Fortune 500. Fundó FGC Consulting LLC, una consultora boutique con sede en Reston, VA. También se desempeñó como director financiero en The Dorado Group, compañía reconocida internacionalmente por liderar proyectos de energía independiente, financiación de proyectos e infraestructuras privadas.

### Pablo Lisandro Cavallaro

**Director Suplente**

Nacionalidad: Argentina

El Sr. Cavallaro tiene más de 23 años de experiencia en la abogacía, donde se ha desempeñado y especializado en asesoramiento financiero, corporate y societario, comercial e inmobiliario. Algunos de sus clientes han sido grandes empresas como AES, Telefónica, Cargill, GEC Alstom, entre muchas otras. Para complementar sus estudios superiores, en la Universidad de Denver estudió un Magíster en Korb School of International Studies.

### Francisco Vizcaino González

**Director Suplente**

Nacionalidad: Española

El Sr. Vizcaino, es Ingeniero Industrial, con 15 años de experiencia, se ha desempeñado en la dirección y coordinación de subcontratos. Antes de unirse a Grupo Cerro, fue el coordinador de subcontratos en un proyecto de refinería Al Zour. Anterior a esto, trabajó para ACS GROUP - COBRA INDUSTRIAL PLANTS, en la dirección y coordinación de personas para la compra de todos los bienes, servicios y subcontratos para el proyecto CDSEP.

### Nicole Pitronello Cornejo

**Director Suplente**

Nacionalidad: Chilena

Abogada mención en Daños y Contratación, de la Universidad Alberto Hurtado, grado aprobado cum laude. Desarrollo de la carrera principalmente en el área corporativa, experiencia en financiación de proyectos y en derecho de empresa en el área comercial, civil y laboral. Amplia experiencia en el sector de energía, desarrollando múltiples tareas. Experiencia en tramitación de causas y gestión de estudios externos.

## ¿Cómo se conforman y capacitan los integrantes del Directorio?

En el caso de las sociedades anónimas de Grupo Cerro, el Directorio está compuesto por miembros relacionados con EIG y miembros de la gerencia. Su desempeño se evalúa de manera anual por la matriz. Asimismo, durante el año 2021-2022 el Comité Ejecutivo y el Directorio tuvieron capacitaciones referidas al cambio climático como parte del proceso de reporte TCFD.

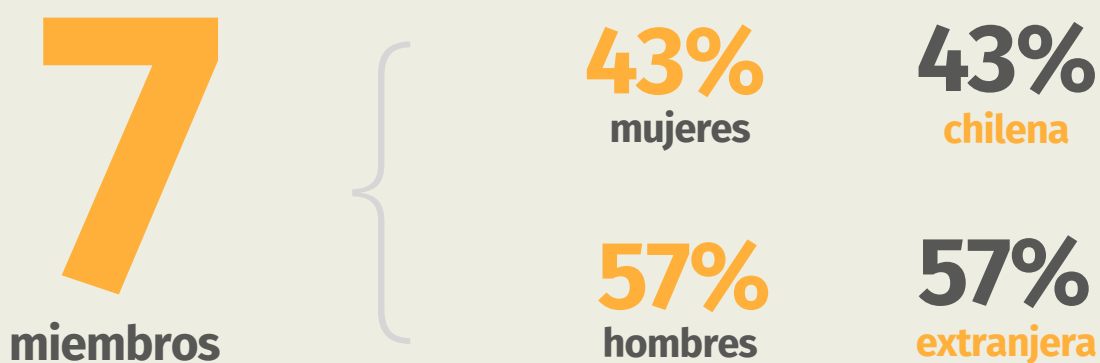
**Para Grupo Cerro no aplica la constitución de un Comité de Directorio, de acuerdo artículo 50 bis de la Ley N°18.046, debido a que es una Sociedad Anónima cerrada. Sin perjuicio de lo anterior, existe un Comité Ejecutivo encargado de llevar adelante diariamente los negocios de la Compañía.**



## Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo de Grupo Cerro es el responsable del día a día de las operaciones de la empresa. Está conformado por quienes lideran las distintas áreas de gestión. Ellos están a cargo de la aprobación y la actualización de los objetivos y planes de la organización. Las decisiones las toman bajo la delegación del Directorio. El Comité Ejecutivo está liderado por Fernando González, *Chief Executive Officer* (CEO).

Los miembros del Comité Ejecutivo son designados de acuerdo a su competencia y experiencia en las materias que dirigen. Este comité representa el máximo órgano de gobernanza en Chile y está conformado por siete directores.



### NACIONALIDAD DEL COMITÉ EJECUTIVO

3

Chilena

1

Española

2

Argentina

1

Estadounidense



**Francisco Vizcaíno**  
**Director de Proyectos**



**Fernando González**  
**CEO**



**María José López**  
**Directora de Asuntos Corporativos y Personas**

## Comité Ejecutivo



**Claudia Onetto**  
**Directora de Regulación y Gobierno**



**Pablo Cavallaro**  
**Director Legal de Asuntos Públicos**



**Juan José Chávez**  
**Director Desarrollo de Negocios y Gestión de Energía**



**Laurie Kelly**  
**CFO**

## ¿Cómo se evalúa a los integrantes del Comité Ejecutivo?

Los integrantes del Comité Ejecutivo son evaluados según las diversas metas corporativas y por área, derivados de la Planificación Estratégica Anual. Dichas evaluaciones se realizan a través de la herramienta Buk, y contempla tanto competencias y lineamientos con el perfil de Grupo Cerro, como el cumplimiento de metas y objetivos.

# Gestión de riesgos

GRI 2-6 2-25 3-3 207-2



Las operaciones están sometidas a continuos riesgos, por lo que una adecuada gestión de ellos resulta clave para garantizar la sostenibilidad de nuestro modelo de negocios. Cada equipo de trabajo gestiona los riesgos específicos de sus áreas, incorporando consideraciones Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), con el objetivo de alinear todas las acciones con los compromisos y metas de sostenibilidad que nos hemos fijado. De esta forma nos proponemos liderar la transición energética de manera responsable.

En 2021 construimos un modelo de gestión de riesgo en base a las recomendaciones del *Task Force for Climate Disclosure* (TCFD), estándar preparado por el *Financial Stability Board* (FSB) para comunicar de manera consistente a los grupos de interés el impacto financiero del cambio climático. A través de esta

herramienta podemos transparentar la manera en que el cambio climático se aborda a nivel de gobernanza de la organización, su estrategia corporativa y su gestión de riesgos, junto con dar a conocer los resultados de mediciones de impacto y los objetivos fijados por la empresa.

De acuerdo al IPCC, se preparó una metodología para evaluar cualitativamente los riesgos identificados. Al mismo tiempo, analizamos riesgos derivados en los cambios en la regulación que tienen el potencial de generar cambios importantes en nuestras operaciones comerciales, ingresos o gastos. Si estos cambios regulatorios no se realizan de manera oportuna para el ingreso de renovables 24/7, podría generar un impacto en el negocio.



COMPONENTE	DEFINICIÓN	EJEMPLO DE RIESGO FÍSICO	EJEMPLO RIESGO DE TRANSICIÓN
<b>AMENAZA</b>	Cambios en factores externos que pueden provocar daños en la empresa.	Aumento de los vientos extremos.	Entrada en vigor de una nueva normativa.
<b>VULNERABILIDAD</b>	Qué tan susceptible o preparada está la empresa para enfrentar las amenazas.	Evaluación de la capacidad adaptativa y sensibilidad de la tecnología de CSP y PV a distintas magnitudes de viento.	De qué manera las operaciones o cadena de valor de la empresa se verán afectadas por la normativa.
<b>EXPOSICIÓN</b>	Si la empresa está expuesta o no a la amenaza. Este es un valor binario, es decir, está o no expuesta.	Determinación si los activos se encuentran en una zona de vientos extremos.	Si es que la nueva normativa involucra a las generadoras.



Como resultado, obtuvimos un mapa de calor, tanto para los riesgos físicos como para los de transición, los que nos indican el nivel de riesgo en base a la magnitud de la amenaza y el grado de vulnerabilidad al que estamos expuestos. Las categorías de ambas variables fueron: crítica, alta, intermedia, moderada y baja.

## ¿Qué entendemos por riesgos físicos?

Los riesgos físicos se definen como los potenciales impactos causados por fenómenos climáticos, como eventos extremos (riesgos agudos) o cambios en los patrones climáticos de largo plazo (riesgos crónicos). Sus impactos financieros pueden ser directos, por ejemplo, por el daño a un activo inmobiliario o discontinuidad operacional, o indirectos, como problemas en la cadena de suministro o alzas de precios en insumos.

## ¿Qué entendemos por riesgos de transición?

La transición a una economía baja en carbono se refiere a la migración del sistema económico actual a uno resiliente a los efectos del cambio climático y bajo en emisiones. Los riesgos derivan de la incertidumbre asociada a los distintos esfuerzos y cambios (regulatorios, tecnológicos, de mercado y/o reputacionales) realizados con el fin de reducir las emisiones globales de GEI.

### MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS FÍSICOS

AMENAZA	MAGNITUD DE LA AMENAZA
1 Aumento de temperatura	Crítica
2 Aumento de olas de calor	Crítica
3 Disminución de la radiación solar	Baja
4 Aumento de olas de frío	Baja
5 Aumento de escasez hídrica: operaciones	Baja
6 Aumento de escasez hídrica: mercado	Alta
7 Aumento de vientos extremos	Moderada
8 Aumento de la frecuencia de aluviones	Baja

		Vulnerabilidad				
		Baja	Moderada	Intermedia	Alta	Crítica
Magnitud de la amenaza	Crítica	1 - 2				
	Alta				6	
	Intermedia					5
	Moderada				7	
	Baja				4 - 8	3

Zonas de riesgos: Bajo Medio Alto Crítico

## MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE TRANSICIÓN

AMENAZA	MAGNITUD DE LA AMENAZA
1 Descarbonización de la matriz: mayor participación de renovables	Intermedia
2 Proyecto de ley para el almacenamiento renovable	Moderada
3 Aumento del precio al carbono y mecanismo compensatorio del impuesto verde	Intermedia
4 Descarbonización de la cadena de valor	Intermedia
5 Cambios regulatorios	Alta

Magnitud de la amenaza	Magnitud de la amenaza				
	Baja	Moderada	Intermedia	Alta	Crítica
Crítica					
Alta				5	
Intermedia		1	4	3*	
Moderada				2	
Baja					

Zonas de riesgos: Bajo Medio Alto Crítico

Este análisis nos permite tomar decisiones estratégicas, debido a que se consideran riesgos físicos (potenciales impactos negativos causados por fenómenos climáticos), y de transición (derivados de la incertidumbre asociada a las actividades realizadas para reducir nuestras emisiones de GEI).

## Principales riesgos físicos relacionados al clima

Para nosotros es relevante saber cuáles son nuestros potenciales riesgos y el impacto que pueden generar, por esta razón consideramos y evaluamos constantemente los riesgos climáticos, tanto físicos como de transición, con el objetivo de conocer cómo podrían afectar nuestra cadena de valor.

Para evaluar los riesgos físicos, utilizamos el marco de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), que considera el riesgo en función de tres variables: amenaza, exposición y vulnerabilidad. También utilizamos información del explorador de amenazas del Atlas de Riesgos Climáticos (Arclim), del Ministerio del Medio Ambiente para obtener la magnitud de amenaza bajo un escenario RCP 8.53.

AMENAZA FÍSICA	ANTECEDENTES DE VULNERABILIDAD Y POSIBLES IMPACTOS
<b>AUMENTO DE TEMPERATURA</b>	No sería un factor crítico. Sumado a esto, los equipos están preparados para aguantar desde los -7°C hasta los 50°C, es decir, están preparados para resistir temperaturas extremas. La eficiencia de generación eléctrica puede verse reducida debido a la pérdida de capacidad de refrigeración y transmisión. Sin embargo, no se estiman impactos significativos.
<b>AUMENTO DE OLAS DE CALOR</b>	Se cuenta con un sistema para enfriar los equipos más sensibles a las altas temperaturas. Además, los equipos eléctricos se encuentran en salas acondicionadas. La eficiencia de generación puede verse reducida debido a la pérdida de capacidad de refrigeración y transmisión, sin embargo, no se estiman impactos significativos.
<b>DISMINUCIÓN DE LA RADIACIÓN SOLAR</b>	La generación utilizando la tecnología de CSP y PV depende directamente de la radiación solar, por lo que una reducción de esta generaría una disminución de generación considerable. Sin embargo, los modelos climáticos no prevén una disminución en la radiación solar.
<b>AUMENTO DE OLAS DE FRÍO</b>	Los equipos están preparados para aguantar desde los -7°C hasta los 50°C, por lo tanto, se espera que no se generen daños en los equipos ni en su funcionamiento. Es posible que se genere mayor pérdida de calor debido a la diferencia de temperatura.
<b>AUMENTO EN LA FRECUENCIA DE ALUVIONES</b>	Los aluviones pueden cortar tanto la cadena de suministros de Cerro Dominador, como la capacidad de los colaboradores de llegar a las plantas. Esto puede traducirse en una detención de las operaciones por falta de personal o servicios. Sin embargo, no se prevé un aumento de estos eventos extremos.
<b>AUMENTO DE VIENTOS EXTREMOS</b>	Si hay mucho viento es necesario abatir los heliostatos por lo que se genera pérdida de generación eléctrica, pero no se genera daño en los heliostatos. Debido al viento también es posible que se requiera una mayor frecuencia en el mantenimiento de los paneles y heliostatos, sumado a una pérdida de temperatura en los receptores.
<b>AUMENTO DE ESCASEZ HÍDRICA: ENFOQUE EN LAS OPERACIONES</b>	En caso de haber cortes de agua y/o racionamiento debido a modificaciones en las regulaciones que surjan producto de una sequía generalizada en el país, se generaría una reducción considerable en la producción de electricidad o incluso el corte de operación de la planta. Esta requiere agua para el mantenimiento de los paneles/heliostatos y el proceso de recirculación donde se genera descarte.
<b>AUMENTO DE ESCASEZ HÍDRICA: ENFOQUE EN EL MERCADO ELÉCTRICO</b>	Es posible que exista un desacople del precio de los nodos de inyección y retiro debido a las distintas capacidades de generación asociados a cada uno. El nodo al cual inyecta Grupo Cerro, principalmente, se abastece de energías renovables y, por lo tanto, es de bajo costo variable. Por otro lado, los nodos en los cuales retiran electricidad sus clientes podrían verse afectados a un aumento del precio del costo marginal. Esto debido a una menor capacidad de generación hidroeléctrica derivada de la sequía en la zona de retiro y, por ende, una mayor generación en base a diésel u otras tecnologías más costosas. Sin embargo, se espera que la expansión del sistema de transmisión planificada evite el desacople de precios. Aun así, existe incertidumbre en los plazos y comportamiento de la demanda al momento de la puesta en operación de esta infraestructura.



## Principales riesgos de transición relacionados al clima

Para evaluar los riesgos de transición se detectaron amenazas generadas por una transición acelerada a una economía baja en carbono y se determinó la vulnerabilidad de Grupo Cerro frente a estas. Se consideraron amenazas por cambios regulatorios, reputacionales, tecnológicos y en el mercado, considerando los avances del país con relación al carbono y las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

AMENAZA DE TRANSICIÓN	ANTECEDENTES DE VULNERABILIDAD Y POSIBLES IMPACTOS
<b>DESCARBONIZACIÓN DE LA MATRIZ: MAYOR PARTICIPACIÓN DE RENOVABLES</b>	<p>A raíz del plan de descarbonización de la matriz se espera una mayor penetración de tecnología solar fotovoltaica, eólica y/o hidroeléctrica en el país, todas con bajos costos variables.</p> <p>Al encontrarse Grupo Cerro en la zona norte los costos marginales del nodo de inyección de Cerro Dominador podrían disminuir durante el día, afectando en los ingresos de la empresa.</p> <p>Por otro lado, la sequía prolongada ha derivado en que, en algunas zonas del país, parte de la generación hidroeléctrica sea suplida por generadoras en base a diésel u otras con mayores costos marginales de generación. Esto supone un aumento de los costos marginales en los nodos de retiro de los clientes de Grupo Cerro que se encuentran en aquellas zonas. Más aún, el retraso en la infraestructura de transmisión acentúa la vulnerabilidad de la empresa ante esta amenaza, dado que se encuentra en una zona afectada por la saturación de las líneas.</p> <p>Sin embargo, Grupo Cerro recibe la mayor parte de sus ingresos a partir de sus contratos PPA (por sus siglas en inglés, <i>Power Purchase Agreement</i>) lo cual los cubre frente a la variabilidad del mercado spot.</p> <p>Además, se da un efecto diferenciado entre el día y la noche para una central como lo es Cerro Dominador en la zona en la que opera, donde en el día los costos marginales bajarían, pero en la noche aumentarían.</p>
<b>DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE ALMACENAMIENTO</b>	<p>En diciembre del 2021 se ingresa y da urgencia a la iniciativa que establece cambios a la legislación vigente (Ley General de Servicios Eléctricos) que permitiría que los sistemas de almacenamiento participen en el mercado de transferencias de energía y potencia, lo cual podría competir con la planta CSP de Cerro Dominador.</p> <p>Si bien la capacidad de almacenamiento de la CSP es distinta a las de baterías, a nivel de normas es posible que sean considerados de igual forma. Si no hay una diferenciación entre las ventajas de las baterías y la CSP, la vulnerabilidad será considerable dado que las baterías se podrían adjudicar incentivos que deberían ser captados por Grupo Cerro. Además, en comparación con la tecnología CSP, un sistema de baterías tiene mayor capacidad de reducir costos mediante economías de escala.</p> <p>La evolución de la tecnología de baterías sigue constituyendo una amenaza futura, sin embargo, por el momento la factibilidad de que las baterías otorguen una capacidad de almacenamiento que compita con generadoras flexibles se ve limitada por factores técnicos (limitada capacidad de almacenamiento) o económicos (elevados costos para suplir la limitación de almacenamiento).</p>

AMENAZA DE TRANSICIÓN	ANTECEDENTES DE VULNERABILIDAD Y POSIBLES IMPACTOS
<b>AUMENTO DEL PRECIO AL CARBONO Y MECANISMO COMPENSATORIO DEL IMPUESTO VERDE</b>	<p>Para alcanzar un nivel de reducción de emisiones consistente con 2°C, el impuesto a las emisiones debe aumentar a modo de realmente catalizar cambios en las industrias. Por ejemplo, en la Planificación Energética de Largo Plazo (PELP) se simuló el sistema eléctrico futuro con valores del impuesto que van entre los 10 y 70 USD/ tonCO<sub>2</sub>. Esto podría impactar a Grupo Cerro dado que las generadoras renovables deben pagar por concepto de sobrecostos a empresas de generación térmica afectas al impuesto al carbono.</p> <p>El sobrecosto que implica podría ser transferido al cliente si así está explicitado en el PPA. En este caso la vulnerabilidad disminuiría. Si, por el contrario, dada la naturaleza competitiva del mercado eléctrico el sobrecosto no se podría transferir a los clientes, la vulnerabilidad sería mayor.</p> <p>Adicionalmente, se destacó que los costos asociados al impuesto verde podrían disminuir debido a la descarbonización de la red y por ende a una menor cantidad de emisiones afectas al impuesto.</p>
<b>DESCARBONIZACIÓN DE LA CADENA DE VALOR</b>	<p>Hasta el momento no existen normativas (vigentes o en tramitación) que obliguen a las empresas a reportar su huella de carbono y/o a gestionar sus emisiones de gases de efecto invernadero. Sin embargo, cada vez la sociedad y <i>stakeholders</i> están exigiendo más que las empresas se pongan metas de reducción coherentes con la ciencia, lo cual implica acciones importantes en descarbonización.</p> <p>Dado que la mayor parte de la huella de carbono de Grupo Cerro corresponde al alcance 3 (emisiones indirectas asociadas a sus proveedores, contratistas y otros puntos de la cadena de valor), la empresa podría presentar dificultades al momento de emprender acciones para gestionar las emisiones que tienen asociadas. Sin embargo, internamente se percibe que hay puntos de mejora, donde se podrían implantar acciones que permitirían reducir las emisiones en sus operaciones.</p>
<b>SEÑALES CONFUSAS EN LA REGULACIÓN</b>	<p>Desde el Estado el mensaje ha sido claro en cuanto a sus ambiciones climáticas, donde uno de los pilares que presentan para alcanzar las metas de sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) es la electrificación de la matriz. Sin embargo, en algunos casos, el marco regulatorio no ha dado las mismas señales al mercado eléctrico. Existen precedentes que muestran como la regulación no ha permitido valorar las ventajas de ciertas tecnologías de generación eléctrica renovable que sí proveen capacidad de almacenamiento, por sobre otras que no.</p> <p>En particular, la tecnología CSP de Cerro Dominador permite generar electricidad y almacenarla por un tiempo suficiente para luego ser inyectada de manera regulada en distintas horas del día y noche, dándole flexibilidad al sistema. Sin embargo, estas cualidades no son captadas por el marco regulatorio actual, donde la CSP se considera una tecnología equivalente a la fotovoltaica o eólica.</p>

## Principales oportunidades relacionadas al clima

Los esfuerzos realizados para mitigar y adaptarse al cambio climático pueden crear, además de riesgos, oportunidades para las organizaciones. Estas oportunidades variarán dependiendo de la región, el mercado y el sector donde se desempeña cada organización. Durante la realización de los talleres para la identificación y evaluación riesgos climáticos, se levantaron también distintas oportunidades generadas por el cambio climático, que podrían ser captadas por Grupo Cerro.

OPORTUNIDAD	ANTECEDENTES
<b>CAMBIO EN LA REGULACIÓN QUE PERMITA RESALTAR LOS BENEFICIOS E INCENTIVOS A LA GENERACIÓN MEDIANTE</b>	<p>De acuerdo con el estudio encargado por ACERA a SPEC, de aquí al 2030 se necesitarán al menos 2 GW de energía de base renovable instaladas, parte de la cual podría ser otorgada por la tecnología CSP de Cerro Dominador, dado que permite generar electricidad y almacenarla por un tiempo suficiente para luego ser inyectada de manera regulada en distintas horas del día y noche, dándole flexibilidad al sistema.</p>
<b>CSP EN COMPARACIÓN CON OTRAS FUENTES DE GENERACIÓN RENOVABLES O CONVENCIONALES</b>	<p>Para poder cumplir con el plan de descarbonización del Estado sin comprometer la seguridad del sistema eléctrico, es que debe ajustarse la regulación a modo que se incentive el uso de energía de base limpia como la de concentración solar. Bajo esta premisa es que podrían surgir nuevas normativas que permitan movilizar los incentivos, beneficiando a la tecnología CSP incluso por sobre otros medios de generación renovable</p>
<b>CLIENTES QUE REQUIEREN UN SUMINISTRO DE ENERGÍA LIMPIA 24/7 CON CAPACIDAD DE SER TRAZADA A ESCALA HORARIA</b>	<p>La planta de concentración solar de potencia de Cerro Dominador permite suministrar energía limpia de manera constante durante el día y la noche. De esta manera, un cliente que busca o requiere un suministro limpio 24/7 podría ser provisto por Grupo Cerro. Por ejemplo, sectores del sector de telecomunicaciones o servicios de información, que deben estar operativos ininterrumpidamente.</p>
<b>SINERGIAS CON EL MERCADO DE GENERACIÓN DE HIDRÓGENO VERDE</b>	<p>La electricidad que se utiliza para la producción de hidrógeno verde (H2V) representa un 80% del costo de este combustible. Al utilizar la tecnología CSP para alimentar el electrolizador se puede aumentar en hasta un 45% la eficiencia en comparación con otras fuentes de energía, dado que parte de la electricidad utilizada para separar las moléculas de agua se reemplaza por vapor de alta temperatura.</p> <p>Adicionalmente, dado que la planta CSP puede producir energía 24/7, permite que se pueda generar H2V de forma continua durante todo el día y la noche amortizando el costo del electrolizador durante las 24 horas del día, en vez de solo durante las horas que puede funcionar una generadora variable.</p>
<b>ACCESO A FINANCIAMIENTO QUE IMPULSA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE Y FAVORECE A AQUELLAS EMPRESAS LÍDERES EN LA TRANSICIÓN BAJA EN CARBONO</b>	<p>La transición hacia una economía más baja en carbono requiere apoyo financiero público y privado. Para ello es que diversos fondos concursables se han puesto a disposición de aquellas empresas que contribuyan a una generación limpia, dado que el sector de generación energética es responsable de casi un 40% de las emisiones globales.</p> <p>Asimismo, capitalizar el liderazgo climático y tecnológico, y los beneficios reputacionales que conlleva, permitirá a Grupo Cerro seguir generando alianzas estratégicas para su desarrollo.</p>

# Gestión ética

GRI 2-29 3-3 205-1 205-2 205-3

En Grupo Cerro ha adoptado un Código de Conducta que busca asegurar la probidad y el actuar de nuestros colaboradores de acuerdo a los parámetros éticos adecuados para nuestro Grupo. El Código de Conducta está además integrado por **políticas complementarias**<sup>7</sup> que también deben ser cumplidas por cada persona que se incorpora a la empresa, con el propósito de que todos los colaboradores estén alineados respecto a los valores y normas que se deben cumplir en la Compañía.

Durante el transcurso del año los contenidos son reforzados a través de diferentes capacitaciones.

## Comité de ética

La empresa tiene un Comité de Ética que está integrado por el CEO, el director del área legal y de *compliance*, y el oficial de cumplimiento. Este equipo se encarga de velar por los estándares éticos de Grupo Cerro, y de que nuestras conductas se ajusten al marco de trabajo requerido por la Compañía.

<sup>7</sup> Política Global anti sobornos y anti corrupción, Política de denuncias, Reglamento de Divulgación Corporativa, Reglamento del Comité de Ética.

## Nos regimos también por la legislación internacional

Por ser parte del grupo EIG, y subsidiaria de sociedades estadounidenses, británicas y europeas, nos regimos igualmente por la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (*United States Foreign Corrupt Practices Act*) de Estados Unidos), la *UK Bribery Act*, y las normas éticas de actuar europeo.

## ¿Cómo puedes aclarar tus dudas del Código de Conducta?

Cualquier colaborador puede realizar sus preguntas o solicitar asesoría en materias de conducta ética o jurídica, en los siguientes canales de comunicación:

- Escribir un correo electrónico a: [denuncia@grupocerro.com](mailto:denuncia@grupocerro.com)
- Dirigirse directamente al Oficial de cumplimiento o al director del área legal y de *compliance*.

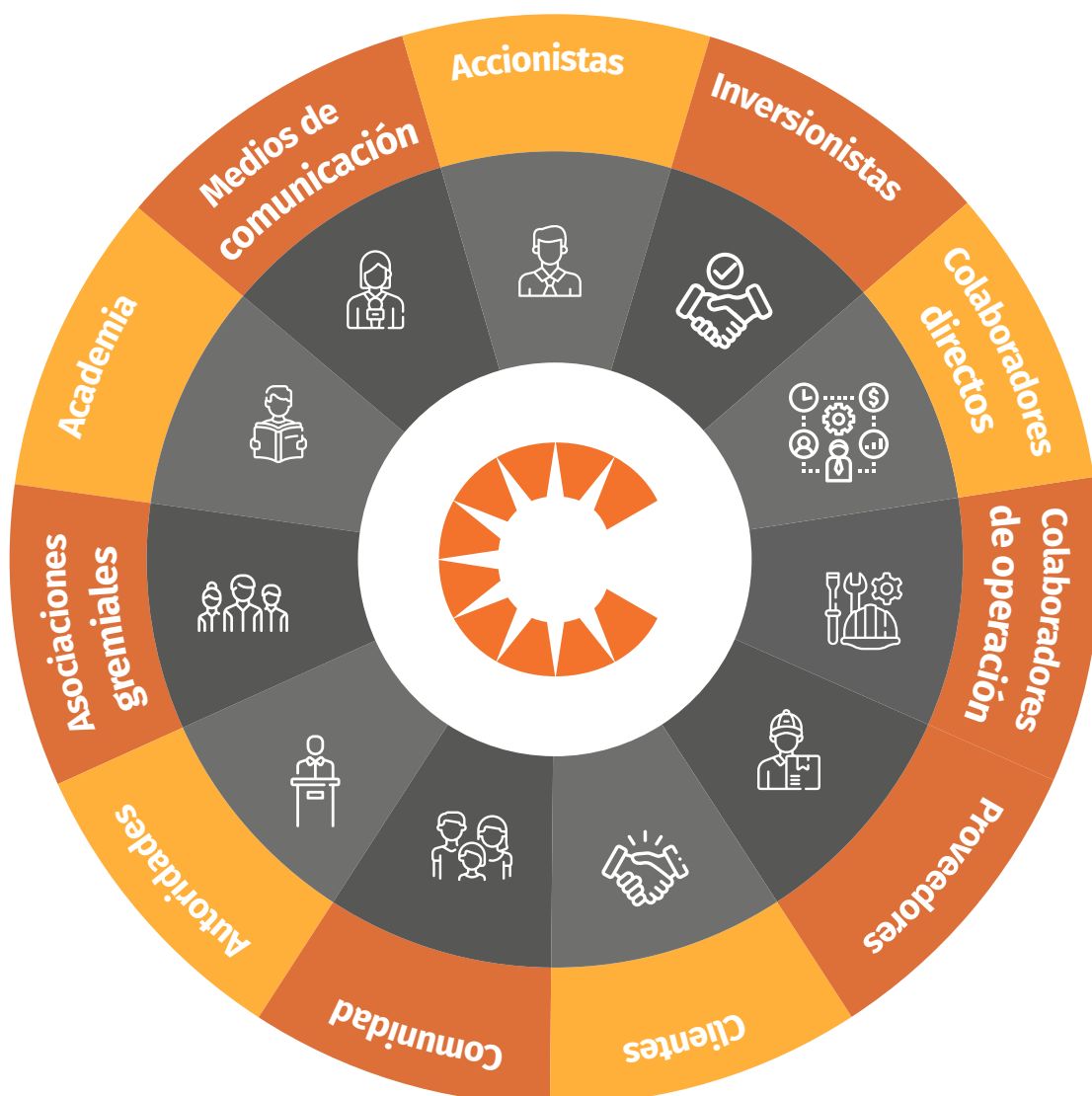


# Relación con grupos de interés

GRI 2-16 2-29 3-3 207-3 415-1

En Grupo Cerro estamos insertos en un entorno donde nos relacionamos con diferentes grupos de interés, con ellos trabajamos para lograr nuestros objetivos propuestos para el desarrollo de nuestras operaciones.

Para nosotros es relevante destacar que, a partir de nuestra Estrategia de Sostenibilidad, queremos asegurar que todas las actividades que realizamos consideren el aporte que entregamos tanto a las comunidades vecinas, industria, y sociedad en general, como también su potencial impacto social y ambiental.



Así nos comunicamos y abordamos las consultas y sugerencias de nuestros principales grupos de interés.

GRUPO DE INTERÉS	MECANISMOS DE COMUNICACIÓN	PRINCIPALES INQUIETUDES
<b>ACCIONISTAS</b>	Reporte de sostenibilidad, cuestionario anual ESG, reuniones de actualización periódicas del CEO, informes mensuales.	Monitoreo de los efectos del cambio climático, seguridad, gobierno corporativo, desempeño económico y financiero.
<b>COLABORADORES DIRECTOS</b>	Plataforma Buk, comunicados internos desde correo de informaciones, contacto directo área de personas, intranet, reuniones bimensuales de actualización para toda la compañía.	Gestión sostenible de personas.
<b>COLABORADORES DE LA OPERACIÓN</b>	Diarios murales, informativos impresos en plantas.	Gestión sostenible de personas.
<b>PROVEEDORES</b>	Canal de comunicación directo con Área de Compras.	Desarrollo y aporte de proveedores locales para crear una economía solar.
<b>CLIENTES</b>	Página web, redes sociales, contacto directo, Reporte de Sostenibilidad.	
<b>COMUNIDAD</b>	Encuentros de participación comunal, brochures informativos, reuniones, talleres, capacitaciones, redes sociales, página web, canal de quejas y denuncias.	Consultas, solicitud de información específica, monitoreo de los efectos del cambio climático.
<b>AUTORIDADES/ GREMIOS</b>	Reuniones.	Relación y desarrollo comunitario, contratación de mano de obra local, inversión social en energía solar, promoción del emprendimiento, innovación, transición energética.
<b>AUTORIDADES/ GREMIOS</b>	Reuniones.	Transición energética, regulación y políticas públicas.

# Alianzas y asociaciones

GRI 2-28

Somos conscientes de la importancia que tiene sumar fuerzas y talento a través del trabajo en equipo, con los diferentes actores que participan en la industria de la energía, buscando contribuir a un futuro sostenible. Estas sinergias nos permiten combinar lo mejor de múltiples empresas y organizaciones, buscando potenciar nuestro conocimiento y lograr de esta manera, operaciones más rápidas e innovadoras, transferencia de tecnología, acceso a nuevos mercados y canales de distribución, desarrollando un contacto más directo con los *stakeholders* de Grupo Cerro.



Participamos en la Asociación Chilena de Energías Renovables y Almacenamiento, ACERA A.G. gremio que reúne a alrededor de 150 socios entre desarrolladores, generadores y proveedores de esta industria.

**amcham**CL

Somos socios de Amcham Chile, cámara que promueve el libre comercio, la inversión y una plena integración entre Chile y Estados Unidos, creando valor para los socios y la sociedad.



Integramos la Asociación Gremial de Generadoras de Chile, organismo que representa a las empresas de generación eléctrica que operan en el país.



Somos uno de los fundadores de la Asociación de Concentración Solar de Potencia, ACSP, entidad que tiene como objetivo difundir los beneficios de la tecnología termosolar en el país.



Nos incorporamos como socios a ACCIÓN Empresas, entidad representante en Chile del *World Business Council for Sustainable Development* (WBCSD). Participamos activamente en los comités de Cambio Climático y Personas.